

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 165 Miércoles 11 de julio de 2012

Sec. IV. Pág. 32723

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO SOCIAL

24264 SEVILLA

El Juzgado de lo Social número 5 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución 149/12, dimanante de los autos 429/08, a instancia de doña María Deseada Gavira Sánchez, contra "Macrocasa Comercializadora Ibérica, S.L.", "Inversión y Rentabilidad Sevilla Grupo Inmobiliario, S,L,", "Inversión y Rentabilidad Grupo Inmobiliario, S.L.", "IR&RM Comercializadora, S.L.", y Fogasa, se ha dictado resoluciones de fecha 28 de junio de 2012 en el que se ha acordado mediante Auto el despacho de ejecución y mediante Diligencia de Ordenación se ha acordado la citación de las partes de comparecencia, a celebrar el próximo día 2 de octubre de 2012, a las nueve cincuenta y cinco horas, en la Sala de Vistas de este Juzgado, con la advertencia de que deberán concurrir al acto con todos los medios de prueba de que intenten valerse.

Y para que sirva de citación en forma a las demandadas "Macrocasa Comercializadora Ibérica, S.L.", cuyo actual paradero se desconoce, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Estado".

Sevilla, 28 de junio de 2012.- Secretaria del Juzgado de lo Social número 5 de Sevilla.

ID: A120049348-1